

OFAC sanciona a la empresa que dio soporte técnico en comicios del #6D

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, una instancia del Departamento del Tesoro de ese país, sancionó la tarde de este viernes 18 de diciembre a la empresa Exclé, encargada de brindar soporte al Consejo Nacional Electoral (CNE) para los comicios del 6D, así como a dos de sus directivos.

En un comunicado, la OFAC explicó que se decidió incluir a la empresa argentina Ex-Clé Soluciones Biométricas C.A. (Ex-Clé C.A.) por apoyar materialmente al gobernante venezolano Nicolás Maduro, «incluso proporcionando bienes y servicios que el régimen de Maduro utilizó para llevar a cabo las fraudulentas elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2020».

La designación de Ex-Clé incluyó a su directivo y fundador Guillermo Carlos San Agustín, y al venezolano Marcos Javier Machado Requena, quien actúa en representación de dicha empresa en el país.

«Los esfuerzos del ilegítimo régimen de Maduro por robar las elecciones en Venezuela muestran su desprecio por las aspiraciones democráticas del pueblo venezolano», dijo el secretario del Tesoro, Steven T. Mnuchin.

Además, reiteró que Estados Unidos «sigue comprometido con atacar al régimen de Maduro y a quienes apoyan su objetivo de negar al pueblo venezolano su derecho a elecciones libres y justas».

La empresa argentina Ex-Clé estableció una relación comercial en Venezuela a partir de 2005, con la implementación de soluciones biométricas para diversos entes y ministerios, que luego se trasladó al plano electoral.

Desde ese año comenzó a prestar sus servicios al CNE, en un plano secundario ante Smartmatic en esa área, pero a partir de 2017 la cooperación se amplió hasta “obtener” el contrato para manejar todos los aspectos de las elecciones en el país, luego de que Smartmatic denunciara los comicios para la asamblea Constituyente y asegurara que se habían manipulado los resultados.

Con información de [TalCual](#)